

VERSTEHEN. DE LA CIENCIA A LA CIBERNÉTICA.

CARLOS ADRIÁN GARAVENTA *

Resumen: Este trabajo pretende abordar críticamente la metodología de las ciencias sociales. En él se puede vislumbrar un criterio de demarcación para determinar lo que es ciencia y lo que no lo es, así como la idea de que las llamadas “ciencias sociales” nos son ciencias propiamente dichas, y de que se incurre en un error cuando se pretende que lo sean. Puede encontrarse también una respuesta a la pregunta ¿qué es el Derecho?, y si existe, o no, la “ciencia jurídica”. Se propone demostrar aquí que en cibernética social es imposible explicar o predecir las conductas humanas, las cuales son meramente comprensibles, y que es un error pretender objetividad en el estudio de éstas, no porque su objeto de estudio sean sujetos, sino porque son sujetos insertos en su estudio los que lo llevan a cabo. También es imposible formular normas generales o leyes universales que rijan el comportamiento social.

Ésta es una invitación a pensar, a cuestionar y dudar de todo aquello que nos han impuesto como pétreo toda nuestra vida. A admitir la posibilidad de que quien realiza una afirmación puede equivocarse, como que nosotros mismos podemos equivocarnos; a aprender de las equivocaciones y, por sobre todo, de nuestros propios errores. Éste no es un texto de devele verdades universales, es un escrito que termina donde parte, aceptando la posibilidad de estar equivocado.

Abstract: This writing is aimed at approaching social sciences' methodology in an analytical manner. It presents a demarcation criterion to determine what

* Estudiante de Abogacía (UBA). Quiero dedicar este trabajo a Mariana Spiratos, quien me acompañó y aconsejó en su redacción, dando forma a un ensayo especialmente escrito para ella. Agradezco las recomendaciones de Sabrina Ayelén Cartabia, Cecilia Marcela Hopp y Noelia Verónica Matalone, así como también las correcciones de María Natalia Rezzonico. Cualquier consulta, crítica o comentario es siempre bienvenido: <cgaraventa@live.com.ar>.

can be deemed as science and what cannot, as well as the idea that the so-called *social sciences* are not sciences as such and that it is a mistake to expect them to be so. An answer to the queries of what Law is and of whether there is or not a *legal science* can also be found.

Further, this work intends to prove that in social cybernetics it is impossible to explain or predict human conduct, which can just be understood. In addition, it is a mistake to expect objectivity in the study thereof, not because of the fact of the object of study being human beings but because the human beings carrying out the study are immersed in the object of study. It is also impossible to establish general or universal rules to govern social behavior.

This work provides an invitation to think about, to question and to doubt all which we have been imposed with as rigid during our entire lives; to accept that it is possible for somebody making a statement to make mistakes, as well as we ourselves may make mistakes; to learn from such mistakes and, mainly, from our own mistakes. This writing does not unveil universal truths, it just ends where it begins, accepting the possibility of being wrong.

Palabras clave: Ciencia - Epistemología - Comprensivismo metodológico - Filosofía del Derecho.

Key words: Science - Epistemology - Methodological Interpretation - Philosophy of the Law.

*Meine Sätze erläutern dadurch, daß sie der, welcher mich versteht, am Ende als unsinngig erkennt, wenn er durch sie - auf ihnen - über sie hinausgestiegen ist. (Er muß sozusagen die Leiter wegwerfen, nachdem er auf ihr hinaufgestiegen ist.)
Er muß diese Sätze überwinden, dann sieht er die welt richtig¹.*

I. ADVERTENCIA

Estimado lector, cuando concluya con la lectura del presente ensayo entenderá por qué es que no puedo asegurar que éste vaya a gustarle o no.

¹ WITTGENSTEIN, L., *Tratado logico-philosophicus*. Alianza, Madrid, 1979. Aforismo 6.54. "Mis proposiciones esclarecen porque quien me entiende las reconoce al final como absurdas, cuando a través de ellas - sobre ellas - ha salido fuera de ellas. (Tiene, por así decirlo, que arrojar la escalera después de haber subido por ella.) Tiene que superar estas proposiciones; entonces ve correctamente el mundo."

Lo que sí puedo decirle es que me he esforzado lo más posible para que le resulte desagradable. Por qué hago esto, se preguntará; la respuesta es muy sencilla y la podrá encontrar en el aforismo de Wittgenstein que figura como epígrafe de este texto.

No vengo aquí a presentar una verdad universal ni a convencerlo de que “mis ideas” son insuperables; todo lo contrario: mi objetivo es que pueda criticarlas y construir usted algo mejor. Es por ello que quiero desagradarle, para que no se enamore demasiado de lo que aquí escribo y luego no pueda refutarlo.

Es a través de las constantes refutaciones que ha evolucionado el pensamiento, y querer plantear algo como la única verdad es absurdo. Creer que se tiene toda la razón es la prueba incontrovertible de que se está equivocado. La mejor forma de expresar una idea es estando dispuesto a errar; después de toda afirmación debería seguir un “o tal vez no” que deje abierta la puerta a pensar distinto.

II. INTRODUCCIÓN

El presente ensayo surge a partir de una extensa investigación que realicé en estos últimos años destinada a analizar las problemáticas de las ciencias sociales y su método propio, el comprensivismo metodológico o *verstehen*. Para ello me he nutrido de una extensa y variada bibliografía; alguna citada en el cuerpo de este opúsculo y otra no citada particularmente, pero que incluiré al final de éste en caso de que usted, lector, decida profundizar en estos temas.

Comenzaré tratando de articular una definición de ciencia, su utilidad y la función que cumple en el mundo, para sintetizar, posteriormente, la tradicional división de ciencias en naturales y sociales, desarrollando sus diferencias y presentando las complicaciones que las ciencias sociales poseen.

Luego nos adentraremos en el objetivo de este ensayo: analizar la *verstehen*, sosteniendo que las ciencias sociales no son estrictamente ciencias, ya que en su estudio es imposible la universalidad.

Finalmente trazaré un paralelo con el Derecho para intentar demostrar cómo las ideas que expongo se aplican a la (mal llamada) ciencia jurídica.

III . ¿POR QUÉ?

La curiosidad caracteriza a los seres humanos. “Todo hombre desea saber”, con esta cita de Aristóteles es que Lahr comienza su obra, tratando de explicar que la curiosidad es una propensión innata e irresistible de los hombres, que provoca el “deseo de saber”².

La pregunta “¿por qué?” se manifiesta en toda persona desde sus primeros años de vida, cuando comienza a relacionarse con el mundo. Al hombre no le basta con saber que tal cosa existe o que tal hecho ocurrió, necesita comprender las causas para saciar su curiosidad, y es aquí donde la ciencia juega un papel muy importante en la vida de las personas. Pero, ¿ha sido siempre la ciencia la que jugó este papel? ¿Es la única que lo juega actualmente? Intentaré responder al primer interrogante a continuación y dejaré para más adelante el segundo.

Durante la edad media era Dios la “causa de todo”; se era rey, señor o campesino porque así lo quería Dios. La importancia que tenía la religión en la vida de las personas era tal que fue durante este período histórico que se conformó el papado. Éste logró que la Iglesia no fuera gobernada por los monarcas e intentó transformarse de autoridad religiosa en autoridad política, para convertir al papa en un “rey de reyes”³.

La ruptura con la Iglesia es lo que da origen a un “nuevo régimen socioeconómico”⁴. Desde luego, Dios ya no sirve para responder al por qué y se hace necesario que otra cosa distinta ocupe su lugar; “¡Dios ha muerto! ¡Dios está muerto! ¡Y lo hemos matado nosotros!” podríamos decir parafraseando a Friedrich Nietzsche⁵. Es así que surge la ciencia moderna, que desplaza a Dios como fundamento de todo lo que ocurre en el mundo y pone a la razón humana en su lugar; por ejemplo: en el Medioevo, el poder del rey estaba fundamentado en que éste era representante de Dios en la Tierra; en la Modernidad, el poder del Estado se fundamenta en un pacto social necesario a fin de evitar que la naturaleza violenta de los hombres los lleve a un estado de guerra constante. Por esto “es comprensible que desde siempre la Iglesia haya combatido la ciencia y haya perseguido a sus adeptos”⁶.

² LAHR, C., *Curso de filosofía*, Ángel Estrada, Buenos Aires, 1947, t. I, p. 1.

³ MALET, A. y J. Isaac, *La edad media*, Hachette, París, 1922, p. 88.

⁴ LUCCHINI, C., *La impronta espacio-temporal en el análisis social clásico*, Biblos, Buenos Aires, 1999, p. 21.

⁵ NIETZSCHE, F., *La gaya ciencia*, Gradifco, Buenos Aires, 2008, p. 119.

⁶ EINSTEIN, A., *Mi visión del mundo*, Tusquets, Barcelona, 1985, p. 23.

Podemos concluir (a grandes rasgos, puesto que veremos luego que la religión no ha sido dejada de lado totalmente) que es la ciencia la que hoy se encarga de responder nuestros porqués.

Etimológicamente, la palabra ciencia es sinónimo de conocimiento (*scire, scientia*), pero no es cualquier conocimiento, sino el “conocimiento por las causas”⁷. Podemos definir entonces a la ciencia como la búsqueda de las causas; en otras palabras, el “porque”. Pero, ¿cualquier *porque* será científico? Sí, por ejemplo, me preguntaran “¿por qué se originan los truenos?” y yo respondiera “porque San Pedro está cambiando de lugar los muebles del purgatorio”, eso no sería científico. Sólo es científico aquello que puede ser probado en los hechos, o sea, empíricamente. Sin embargo, no cualquier hecho es un dato empírico relevante para la ciencia. Klimovsky afirma que los hechos deben reunir los requisitos de efectividad, repetibilidad e intersubjetividad. La efectividad está referida a que podamos determinar la verdad o falsedad de los hechos mediante una serie de pasos (método); la repetibilidad se refiere a que no se debe tratar de un hecho único y aislado, sino que debe tener la posibilidad de ser repetido; finalmente, la intersubjetividad apunta a que el hecho pueda ser observado por varias personas⁸.

Desde Descartes y Locke podríamos decir que es ciencia aquello que sigue un método científico, es decir, un *corpus* de procedimientos cuya aplicación producirá con certeza el conocimiento del mundo⁹. La que se encarga de establecer este método es la filosofía de la ciencia o epistemología. No desarrollaré aquí los distintos métodos que se han establecido ni las críticas que se les han formulado, puesto que escapa al objetivo de este trabajo, cuya finalidad es desarrollar únicamente el comprensivismo metodológico (*verstehen*). Sin embargo, sintetizaré a continuación los principales métodos que se han reconocido como científicos; pero es menester aclarar previamente que estos han sido implementados a partir de las ciencias naturales, ya que, luego veremos que las llamadas ciencias sociales, a las que se les han aplicado estos métodos¹⁰, requieren de uno propio, distinto de éstos.

⁷ LAHR, C., *Curso...*, cit., t. I, p. 3.

⁸ KLIMOVSKY, G., *Las desventuras del conocimiento científico*, A-Z, Buenos Aires, 1994, pp. 47/51.

⁹ HUGHES, J. y W. Sharrock, *La filosofía de la investigación social*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1999, pp. 32 y 33.

¹⁰ HEMPEL, C., *Filosofía de la ciencia natural*, Alianza, Madrid, 2003, p. 14.

El primero de estos modelos epistemológicos de explicación es el inductivismo, según el cual, a partir de la observación y registro de todos los hechos, el científico los analiza y clasifica para realizar generalizaciones que provienen de la derivación inductiva de éstos, para luego contrastarlas empíricamente¹¹. El inductivismo es un modelo justificacionista, que incluye el justificacionismo extremo y el atenuado o probabilismo; este modelo de ciencia establece leyes generales verificables o probables con un rango de “verdad absoluta”. Frente a este modelo, Karl Popper propone el falsacionismo, según el cual, la ciencia no puede proveer la verdad absoluta y sus enunciados no son verificables ni probables sino falsables¹². El deductivismo consiste en un proceso inverso al inductivismo; mientras este último parte de la observación de todos los hechos para generar una hipótesis, el deductivismo consiste en la elaboración de una hipótesis previa que sirve como guía para la observación y registro de los hechos relevantes y la contrastación empírica de ésta. Al deductivismo podemos encuadrarlo dentro del justificacionismo si al momento de contrastar la hipótesis buscamos verificarla, o lo podemos ajustar al falsacionismo si lo que buscamos con la contrastación es falsarla.

Stephen Hawking, cuyo criterio comparto, dice que para que una teoría sea científica no basta con que sea capaz de describir con precisión un amplio conjunto de observaciones, sino que debe también “ser capaz de predecir positivamente los resultados de observaciones futuras”¹³. Aquí ya no sólo respondemos al porqué sino que pasamos de la ciencia teórica a la pragmática. William James, además de intentar apaciguar las disputas metafísicas con el empirismo, explica que la ciencia no es algo abstracto y que es indudable su aplicación práctica en el mundo, no sólo predicativamente (como dice Hawking) sino también como una forma de transformar la realidad¹⁴. En igual sentido se pronuncia Hannah Arendt cuando, refiriéndose a la *vita* activa y el punto de Arquímedes, afirma que “no son las ideas, sino los hechos, los que cambian el mundo”¹⁵. Pero podemos encontrar los

¹¹ HEMPEL, C. *Filosofía...*, cit., pp. 27 y 28.

¹² GAETA, R. y S. Lucero, *Imre Lakatos: El falsacionismo sofisticado*, Eudeba, Buenos Aires, 2004, pp. 11 y 12.

¹³ HAWKIG, S., *Historia del tiempo*, Editorial Crítica (Grijalbo),. Buenos Aires, 1989, pp. 27 y 28.

¹⁴ JAMES, W., *El pragmatismo*, en <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/pragmatismo/2.html>, fecha de consulta: 28 de noviembre de 2009.

¹⁵ ARENDT, H., *La condición humana*, Paidós, Buenos Aires, 2009, p. 300.

orígenes de esta línea de pensamiento mucho antes que en el pragmatismo; de hecho, Aristóteles señala, al comienzo de su *Ética Nicomaquea*, la finalidad práctica de la ciencia en donde “el fin no es el conocimiento sino la acción”¹⁶.

IV. CIENCIAS NATURALES Y [¿]CIENCIAS[?] SOCIALES

En el apartado anterior nos planteamos interrogantes tales como ¿qué es la ciencia?, ¿qué es ciencia? y ¿para qué nos sirve la ciencia? o ¿por qué necesitamos de la ciencia? En este apartado veremos, someramente, la clasificación de ciencias más importante, esto es, naturales y sociales, para luego adentrarnos en el estudio de la *verstehen*.

El criterio de esta clasificación tradicionalmente radicó en el objeto de estudio, que en las ciencias sociales son sujetos, y no así en el método científico, ya que se aplicó en éstas el de las ciencias naturales.

Carl Hempel incluye a las ciencias naturales y sociales dentro de las ciencias empíricas, y las distingue de la lógica o la matemática (ciencias no empíricas). Dentro de las naturales, menciona la física, la química, la biología y sus afines; enumera como sociales la sociología, la ciencia política, la antropología, la economía, la historiografía y las disciplinas relacionadas con ellas. A su vez, le otorga a la psicología un carácter *sui generis*¹⁷ y, hacia el final de su obra, le atribuye el carácter de nexo metodológico entre estas dos ramas de la ciencia, diciendo que las psicología se rige por las reglas de las ciencias naturales, pero sus efectos pertenecen al mundo de las sociales¹⁸. Un ejemplo de esto lo podemos ver en el caso de la cárcel rosa de Texas. Se ha estudiado que el color rosa produce un efecto en las personas que hace bajar su agresividad, por lo tanto, Clint Low, *Sheriff* de Mason County, ordenó que se vistiera a los reos de una pequeña cárcel de Texas de color rosa para ver si con eso lograban bajar su nivel de agresividad y violencia. Al ver que dio resultado, se pintaron las paredes y barrotes de la cárcel de color rosa y se logró, además, disminuir el índice de reincidencia. Se puede ver en este ejemplo cómo a partir de la investigación

¹⁶ ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, Colihue, Buenos Aires, 2007, p. 8.

¹⁷ HEMPEL, C., *Filosofía...*, cit., p. 14.

¹⁸ HEMPEL, C., *Filosofía...*, cit., pp. 156/161. Sin embargo, Hempel concluye su obra haciendo hincapié en la importancia de que las ciencias sociales tengan un método propio distinto del de las naturales; aunque no desarrolla este tema en profundidad.

en ciencias naturales se produjo, como efecto, un cambio en la conducta humana (objeto de las ciencias sociales). Sin embargo, esto no significa que la “naturalización” de las ciencias sociales sea siempre efectiva; por ejemplo, la economía es la ciencia social más naturalizada de todas y así y todo seguimos teniendo crisis económicas¹⁹.

La explicación de esta “naturalización” la encontramos en el origen de las ciencias modernas. Al caer el régimen feudal, el nuevo orden necesitaba algo que sustentara su razón de ser y es ahí donde juega un papel fundamental el Iluminismo científico. El éxito logrado por disciplinas como la física y la química, siendo estas ciencias “duras” e inalterables, llevó a que las estructuras de poder se amparen en el gobierno de la ciencia para fundamentar su eterna existencia. Karl Marx demostró que cuando se atribuyen a la naturaleza las propiedades de un sistema social, es porque se olvidan de su génesis y sus funciones históricas²⁰. Así, nos dice en *Miseria de la filosofía*, que: “Los economistas tienen una manera de obrar muy extraña. Las instituciones, según ellos, pertenecen únicamente a dos clases: las del arte y las de la naturaleza. Otra división más: las instituciones del feudalismo son instituciones artificiales, y las de la burguesía son instituciones naturales. En esto se parecen a los teólogos, que establecen también dos clases de religiones: toda la religión que no es la de ellos es una invención de los hombres mientras que su propia religión es emanación de Dios.

Cuando dicen que las actuales relaciones –las relaciones de la producción burguesa– son naturales, los economistas quieren significar que son relaciones en las cuales se crea la riqueza y se desarrollan las fuerzas productivas conforme a las leyes de la naturaleza. A su vez, estas relaciones son, en sí mismas, leyes naturales independientes de la influencia de los tiempos; son leyes eternas que deben regir siempre la sociedad. Es decir, que ha existido historia pero ya no la hay. En esa historia han existido instituciones feudales, en las que se encuentran relaciones de producción enteramente distintas de las de la sociedad burguesa, que los economistas quieren hacer pasar por naturales y, por lo tanto, eternas”²¹.

Pero esta naturalización no es patrimonio exclusivo del pasado, sino que podemos ver que hoy en día se tiende a recurrir al orden natural

¹⁹ HUGHES, J. y W. Sharrock, *La filosofía...*, cit., p. 39.

²⁰ BOURDIEU, P., J. C. Chamboredon, y J. C. Passeron, *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Siglo Veintiuno, México D. F., 1994, p. 167.

²¹ MARX, K., *Miseria de la filosofía*, Gradifco, Buenos Aires, 2009, p.115.

cuando se quiere justificar la “eternidad” de ciertas instituciones sociales; así, podemos ver, por ejemplo, en un comentario a un reciente fallo que autorizaba a una pareja homosexual a contraer matrimonio civil, que la principal crítica del autor de dicho comentario reside en que “Habiendo la ley captado para su específica tarea, reguladora de conductas, ese fenómeno derivado de la condición humana que es la unión entre hombre y mujer, el declarar su inconstitucionalidad en este aspecto significa declarar la inconstitucionalidad de la naturaleza misma”²².

Podemos ver, entonces, que el hecho de que se haya subsumido a las ciencias sociales dentro de los parámetros de las naturales responde más a una cuestión política que epistémica. Pero, saliendo de esta discusión, preguntémosnos si las ciencias sociales son ciencias. Si nos guiamos por lo dicho por Stephen Hawking en el apartado anterior, rápidamente podemos concluir que no lo son, ya que en ellas resulta imposible predecir acontecimientos futuros de manera infalible. Veámoslo con un ejemplo: si yo suelto un libro al vacío, puedo predecir que éste caerá, porque existe la formula $9,8\text{N/kg}_f$ ²³, que me permite hacer dicha predicción; sin embargo, si decido robar un libro a una persona, no puedo predecir cuál será la reacción de ésta, porque no hay leyes que determinen el comportamiento de las personas. Incluso aquellas leyes creadas para intentar regular las conductas humanas (entiéndase, el Derecho) no pueden asegurar que las personas se comporten acorde a las prescripciones legales, ya que “los hombres nunca pueden garantizar hoy quiénes serán mañana”, siendo imposible pronosticar las consecuencias de los actos en una comunidad de iguales²⁴.

Los seres humanos adquieren sus conocimientos a partir de la experiencia²⁵, y es por ello que sus conductas no permanecen inalterables como las de la fuerza de la naturaleza, sino que son cambiantes; el hecho de que una persona haya actuado varias veces de una forma no garantiza que seguirá haciéndolo así. A diferencia de la naturaleza, la sociedad es creada

²² SOSA ARDITI, E., *¿Es inconstitucional el orden natural? Comentario al fallo en autos “F. A. c/ GCBA s/ amparo (Art. 14 CCABA)” Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 de la Ciudad de Buenos Aires. Fallo del 10 de noviembre de 2009*. En *El Dial*, año XXII, nro. 2915, 1 de diciembre de 2009.

²³ Ley de gravedad (fuerza de atracción de la tierra): $9,8\text{ Newton (N) sobre kilogramos fuerza (kg}_f\text{)}$.

²⁴ ARENDT, H., *La condición...*, cit., p. 263.

²⁵ KANT, I., *Crítica de la razón pura*, Ediciones Libertador, Buenos Aires, 2008, p. 33.

y re-creada por el hombre de manera constante²⁶ Pero si sostenemos que las personas actúan racionalmente, entonces podríamos intentar explicar, y hasta predecir, sus acciones. Un modelo explicativo perteneciente a la teoría de los juegos, llamado el dilema del prisionero, nos puede ayudar a entender esto. Supongamos que dos personas cometen juntas una serie de delitos. Al ser capturados por la policía, se los ubica en dos cuartos diferentes y el fiscal les ofrece a cada uno, por separado, el siguiente trato: Si delata a su compañero, usted quedará libre y él recibirá diez años de prisión; si ambos se delatan, recibirán cada uno cinco años; y si ambos guardan silencio, recibirán un año cada uno. Les dice, además, que le ofrecerá el mismo acuerdo al compañero. Lo que debemos hacer es predecir qué pasará. Entonces, si suponemos que ambas personas actuarán racionalmente, buscando maximizar su beneficio, sabemos que callar no es una opción, ya que si uno calla y el compañero lo delata, el primero recibirá la pena mayor; por lo cual podemos predecir que recibirán cinco años de prisión cada uno, porque ambos se acusarán mutuamente.

Si presuponemos que el actuar de las personas no es aleatorio, sino racional y provisto de sentido, entonces sí podríamos explicar y predecir conductas humanas. Pero este ejemplo es un caso abstracto; si le agregamos algunos matices, entonces la solución varía. Supongamos que estas dos personas pertenecen a un grupo mafioso y que saben que si acusan al otro lo matarán en cuanto esté en libertad, entonces aquí la solución será un año a cada uno, porque ambos guardarán silencio. Y, así, la solución va a variar de acuerdo a los distintos matices que le demos al caso.

Los causalistas, que afirman que es posible aplicar a las ciencias sociales los métodos de las naturales, sostienen que es posible explicar y predecir conductas humanas a través de explicaciones nomológico-deductivas o estadísticas. Los comprensivistas, cuyo método será analizado en el apartado siguiente, por el contrario, sostienen que por más que las personas realicen acciones racionales es imposible explicarlas y predecirlas, por lo que el científico social debe limitarse a comprenderlas²⁷. Si lo vemos en el ejemplo anterior, un causalista hubiera predicho que los prisioneros se acusarían mutuamente y se hubiera equivocado; en cambio, un comprensivista

²⁶ GIDDENS, A., *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires, 1997, p. 31.

²⁷ KLIMOVSKY, G. y C. Hidalgo, *La inexplicable sociedad*, A-Z, Buenos Aires, 1998, pp. 75 y 76.

se limitaría a entender por qué los prisioneros se acusaron mutuamente o guardaron silencio.

La naturalización de las “ciencias sociales” y la metodología de corte positivista han llevado a que los investigadores sociales se percaten de la necesidad de un método propio, distinto al de las ciencias naturales, ante las fallas de éste²⁸. En este orden de ideas, vale la pena citar unas palabras de Alejandro Dolina, ciertamente reveladoras: “Serán buenos los cálculos y los teoremas inexpugnables, si es que se aplican a rombos, ángulos y cubos. Pero empiezan a fallar cuando se tratan de personas. Y a lo mejor esto constituye la más grande virtud del hombre, su toque divino. El último de los atorantes de Flores es más interesante que una estrella, solamente porque su comportamiento no es previsible”²⁹.

V. CIBERNÉTICA SOCIAL

En este punto, lector, tal vez se encuentre confundido. Comencé este trabajo diciendo que es necesaria la ciencia para responder a los interrogantes propios de nuestra naturaleza curiosa, y ahora le estoy diciendo que no existen las ciencias sociales. Lo cierto es que no tenemos una “ciencia social” en el sentido literal de la palabra, pero sí podemos decir que existe otra “nueva” forma de investigación con un método distinto al de la “ciencia” tradicional que nos permite comprender (*verstehen*) y no explicar (*erklären*) las relaciones humanas³⁰. Es lo que Jesús Ibañez llama *cibernética social*³¹. La denominación de cibernética proviene de un renunciar a afirmar una posición absolutista (propia de la ciencia y el positivismo) y asumir un relativismo productivo y reflexivo (como las alternativas de un proceso de computación)³².

²⁸ KUNZ, A. y N. Cardinaux, *Investigar en Derecho*. , Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2005, pp. 59 y 60.

²⁹ DOLINA, A., *Crónicas del ángel gris*, Colihue, Buenos Aires, 2008, p. 273.

³⁰ IBAÑEZ, J., *Nuevos avances de la investigación social*, Proyecto A, Barcelona, 1998, t. I, p. 65.

³¹ IBAÑEZ, J., *Nuevos...*, cit., t. I, p. 46. Es menester aclarar que, en realidad, Ibañez no descubre nada nuevo sino que simplemente cambia el nombre de *ciencia* por el de *cibernética*, a la que se aplica el comprensivismo metodológico desarrollado por Max Weber y profundizado por diversos autores a lo largo de la historia.

³² GHERSI, C., *Metodología de la investigación en ciencias jurídicas*, Gowa, Buenos Aires, 2001, p. 43.

En cibernética social, lo importante no es tratar de explicar o predecir conductas humanas sino comprenderlas; no se puede estudiar la acción de una persona fuera del entorno que la rodea. Por ejemplo, una persona que levanta el brazo derecho con la palma de la mano extendida puede estar haciendo la venia a Hitler, si se encuentra en Alemania en 1939, o parando el 53, si se encuentra en un poste de colectivo del barrio de Flores. Incluso esto va más allá del lugar en donde se encuentre la persona; también comprende las acciones de quienes la rodean. Si nos situamos en un aula de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el año 2010, y vemos a un estudiante levantar el brazo derecho con la palma de la mano extendida, no podemos saber con exactitud qué acción está realizando (excepto la acción física de levantar el brazo, obviamente), pero si vemos que el profesor está haciendo una pregunta, podemos suponer que quiere contestarla, o, si el profesor toma lista, entonces estará dando el presente. Para la *verstehen*, las personas realizan acciones provistas de sentido teleológico, pero para comprender estas acciones, es menester entenderlas dentro de un contexto social determinado.

Max Weber fue el mayor difusor de la ruptura con el modelo positivista imperante durante mucho tiempo en las ciencias sociales. Consideraba que las investigaciones sociales sólo podían ser abordadas a partir de la “comprensión” (*verstehen*) de las acciones humanas, desplazando la “explicación” (*erklären*) como norte de toda investigación científica³³. La *verstehen* consiste en establecer el sentido de las actitudes de las personas. Sin embargo, esta comprensión no consiste en un “ponerse en el lugar del otro”. Weber afirmaba que para comprender al César no es necesario ser el César³⁴. Para llevar a cabo la *verstehen*, este autor desarrolla los “tipos ideales”.

El tipo ideal es una construcción intelectual que funciona como una suerte de modelo abstracto que guía la investigación empírica; pero nunca podría ser hallado empíricamente, ya que se trata de una invención humana. Surge de la acentuación de uno o varios puntos de vista y unifica una pluralidad de aspectos particulares dispersos que deben ser contrastados empíricamente, dejando fuera las valoraciones de tipo moral u otras por el estilo³⁵.

³³ KUNZ, A. y N. Cardinaux, *Investigar...*, cit., p. 61.

³⁴ WEBER, M., *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1983, p. 6. Citado en: KUNZ, A. y N. CARDINAUX, *Investigar...*, cit., p. 62.

³⁵ WEBER, M., *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973, p.87.

Por ejemplo: podemos crear el tipo ideal “líder carismático” y asignarle determinadas particularidades, y en la investigación social serán considerados líderes carismáticos aquellos hombres que reúnan estos caracteres.

La *verstehen* impulsada por Weber fue desarrollada por diversos autores de los cuales Alfred Schütz fue, sino el más importante, al menos uno de ellos. Schütz señalaba que la problemática en la investigación social es que, a diferencia del científico físico-natural, que estudia objetos, el científico social investiga hechos, sucesos y datos que han sido preinterpretados por los actores sociales mediante construcciones de sentido común acerca de la realidad cotidiana, y sobre la base de ese marco define sus acciones³⁶. Esta dificultad que señala Schütz es lo que se llama *doble hermenéutica*, es decir, este juego en donde el científico social estudia acciones preinterpretadas por los actores sociales, y éstos, a su vez, actúan conforme a su interpretación de lo que el científico les transmite. La hermenéutica doble, propia del comprensivismo metodológico, ha sido sostenida por diversos maestros como el método propio de las ciencias sociales. Giddens, por su parte, afirma que va más allá de ser un mero método de comprensión (*verstehen*) sino que es “la condición ontológica de la sociedad humana como es producida y reproducida por sus miembros”³⁷.

La gran dificultad que presentan las ciencias sociales (conforme lo señalado en el apartado anterior) es que resulta imposible realizar afirmaciones de tipo universal sobre las conductas humanas, ya que su objeto de estudio no es precisamente eso (un objeto) sino que son sujetos, y, como tales, dotados de voluntades diversas y subjetivas. La *verstehen* busca superar estas dificultades comprendiendo las acciones subjetivas conforme al modelo establecido por el tipo ideal. Veámoslo con un ejemplo: En el apartado III formulé la pregunta de si actualmente es la ciencia la única disciplina que desempeña el papel de resolver las curiosidades humanas. Tanto si respondiéramos que sí como si dijéramos que no, incurriríamos en un error, ya que estaríamos haciendo una afirmación universal para toda la humanidad, dejando de lado el principio que sostiene que las acciones de las personas son diversas. Pero podemos utilizar los tipos ideales para formular una respuesta para cada distinto tipo de sujeto. Por ejemplo, en caso de no encontrar en la ciencia la respuesta que se busca, ¿recurren las

³⁶ SCHÜTZ, A., *El problema de la realidad social* (Maurice Natanson comp.), Amorrortu, Buenos Aires, 1995, p. 37.

³⁷ GIDDENS, A., *Las nuevas reglas...*, cit., p. 182.

personas a Dios? Podemos responder que una persona que reúna las características del tipo ideal “ateo” no buscará saciar su curiosidad en él. Incluso nada obliga a que busquemos respuestas sólo en la ciencia o en Dios; también existen personas que utilizarán otras disciplinas para responder a sus interrogantes. Nada impide que se pueda creer en disciplinas no científicas³⁸, ni religiosas, y afirmar, por ejemplo, que sagitario y acuario son signos ideales para el amor, ya que los signos zodiacales de fuego y aire se complementan.

La cibernética social logra sortear, en cierta forma, el obstáculo de la subjetividad del objeto de estudio. Freud afirma que si bien cada persona es distinta, es posible crear modelos objetivos para comprender grupos de sujetos que reúnan características comunes. Así, nos dice que los individuos actúan impulsados a imitar a los demás y conservarse a tono con la masa³⁹. Esta idea de “creación de modelos objetivos” es tomada por Talcott Parsons y aplicada en los tipos ideales weberianos⁴⁰.

Sin embargo, a pesar de lograr evitar el problema de la subjetividad en el objeto de estudio, no se evita que la subjetividad vicie al observador. El científico natural sabe que, por más que realice observaciones y experimentos, no podrá cambiar las leyes de la naturaleza, así como no se puede convertir el cobre en oro (excepto si se lo vende y se lo cobra en monedas de oro). El científico social, en cambio, conoce muy bien que, debido a la doble hermenéutica, es posible modificar las conductas sociales acorde a los postulados que realice. No debe resultarnos extraño que con posterioridad a los atentados ocurridos en Estados Unidos, el 11 de septiembre de 2001, el entonces presidente George Bush afirmara que para ayudar a su país los norteamericanos debían “ir de compras”, ya que detrás de esta expresión había un grupo de científicos (economistas) que estudiaban que la forma de salvar el modelo económico estadounidense era aumentar el consumo privado y, por lo tanto, transmitieron esto a la sociedad para transformar su modo habitual de actuar.

Pero esto último es una mera introducción, ya que el rol del científico será analizado en el próximo apartado. Me limito aquí a afirmar que en

³⁸ Es discutida la naturaleza científica de la astrología, pero atento a la definición de ciencias dada en el apartado III, podemos afirmar que esta disciplina no es una de ellas.

³⁹ FREUD, S., *Psicología de las masas y análisis del yo*, (Obras completas), Editorial Americana, Buenos Aires, 1943, t. IX, p. 30.

⁴⁰ GIDDENS, A., *Las nuevas reglas...*, cit., p. 35.

cibernética social es imposible la objetividad, pero no por causa del objeto de estudio, como pueden afirmar los detractores de la *verstehen*, sino porque los investigadores sociales no pueden dejar de lado la subjetividad al momento de realizar su labor.

VI. CIENCIA Y CIENTÍFICOS

Alfred Schütz afirma que la labor del científico social es la de un “observador neutral” que se aparta de su situación biográfica particular para desempeñar su labor objetivamente. Así, nos dice: “Esa actitud del especialista en ciencias sociales es la de un mero observador neutral del mundo social. No toma parte en la situación observada, que no tiene para él interés práctico, sino solamente cognoscitivo. Aquella no es el teatro de sus actividades, sino sólo el objeto de su contemplación; no actúa dentro de ella, vitalmente interesado en el resultado de sus acciones, con esperanza o temor frente a sus consecuencias, sino que la contempla con la misma distante ecuanimidad con que el especialista en ciencias naturales observa los sucesos de laboratorio”⁴¹. Explica este autor, que al realizar las personas una labor científica, se apartan de su situación biográfica personal y se introducen en una “situación científica”⁴². Por ejemplo: al mismo tiempo que escribo este ensayo, tengo abierto en la computadora mi MSN y me habla a través de él mi novia para contarme qué tal estuvo su día; entonces, según Schütz, paso de ser escritor a ser novio y viceversa tan rápidamente como voy cambiando la ventana activa en mi PC.

Es cierto que una persona puede variar su forma de actuar conforme al contexto en que se encuentra, como, por ejemplo, “un empresario puede ser rigurosamente ateo cuando niega un aumento de sueldo a miles de obreros, y profundamente creyente cuando lo llevan en una camilla rumbo al quirófano para que le practiquen un cortocircuito coronario”⁴³. Pero resulta ingenuo pensar que una persona, al introducirse en su rol de científico social, pueda abstraerse de su situación biográfica personal, porque, como veíamos al finalizar el apartado anterior, el científico social conoce el funcionamiento de la doble hermenéutica y la posibilidad de

⁴¹ SCHÜTZ, A., *El problema...*, cit., p. 62.

⁴² SCHÜTZ, A., *El problema...*, cit., p. 83.

⁴³ CERREJIDO, M., *Científicos versus intelectuales*, en *Ñ. Revista de cultura*, 13 de junio de 2009, p. 10.

moldear las acciones humanas conforme a su conveniencia (o a la de quienes pagan su salario).

Noam Chomsky afirma que los intelectuales tienen la costumbre de hacer que las cosas fáciles parezcan difíciles de manera tal que ganan prestigio diciendo cosas que nadie entiende⁴⁴. Los legos terminan tomándolos como “formadores de opinión” de la sociedad, rindiéndose ante sus teorías, y es por ello que no debe resultarnos extraño que los Estados y los grandes grupos económicos formen alianzas con los “hombres de ciencia” para fundamentar su existencia y razón de ser ante las masas y evitar que éstas se rebelen contra la opresión que ejercen⁴⁵.

Hasta aquí vengo afirmando que los científicos sociales no pueden ser objetivos porque actúan conforme a intereses personales. Pero preguntémosnos por qué es que actúan así. Tenemos aquí un “¿por qué?” y atento a lo dicho en el apartado III de este ensayo, usaremos la ciencia para responder a esta pregunta. Como nuestro objeto de estudio es una conducta humana, nos encontramos en el ámbito de las ciencias sociales, o, más bien, de lo que hemos llamado cibernética social, ya que utilizaremos la *verstehen* como método. Comencemos por tomar tres tipos ideales que coinciden con los tres tipos de personas de los que Platón habla en *La república*: El codicioso que adquiere el conocimiento y lo utiliza para ganar riquezas; el ambicioso que lo hace para obtener honores; y el filósofo quien busca el conocimiento por el simple amor a éste y lo utiliza teniendo como norte el bienestar de la humanidad⁴⁶.

Ahora comprendamos a los distintos tipos de científicos, conforme a su accionar provisto de sentido teleológico. El codicioso buscará ganar dinero con la ciencia y lo hará trabajando para quien le pague, y es obvio que quien financie su actividad también lo hará en miras de sus propios intereses personales, por lo que el científico terminará respondiendo indirectamente a las finalidades subjetivas de su empleador. Por ejemplo: si me propongo ganar dinero con mis conocimientos en ciencia política y me contrata Mauricio Macri para preparar su candidatura a presidente, tendré

⁴⁴ CHOMSKY, N., *Escritos libertario. Esperanza en el porvenir*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2007, pp. 116 y 117.

⁴⁵ ROTHBARD, M., *Hacia una nueva libertad*, Grito Sagrado, Buenos Aires, 2005, p. 69. Murray Rothbard se refiere únicamente a la alianza entre intelectuales y Estado, sin tomar a los grandes grupos económicos, debido a que el objetivo de su obra es abolir el Estado por considerarlo un “ladrón” al imponer tributos y cosas por el estilo a los capitalistas privados. Sin embargo, podemos aplicar lo que este autor nos dice para ambos.

⁴⁶ PLATÓN, *La república*, Centro Editor de Cultura, Buenos Aires, 2007, p. 129.

que responder a sus intereses si pretendo cobrar mi sueldo a fin de mes. El ambicioso lo hará en busca del honor personal, por lo que no depende, aquí, de un empleador, pero tenemos otro problema: para ser reconocido en “el “mundo de la ciencia” es menester que tenga una entidad académica que lo respalde, y es ahí donde el científico termina respondiendo a los intereses de la academia, para pertenecer a ésta. Un ejemplo de esto es este mismo artículo. Si usted, lector, logra leer esto, significa que encontré un consejo académico que decidió publicarlo por estar de acuerdo con lo que aquí digo, tal vez no ciento por ciento, pero sí que no está totalmente en desacuerdo, porque si eso sucede, este escrito no dejará de ser un montón de datos en mi *pen drive*, a menos que decida cambiar mi punto de vista y hacerlo acorde a lo que la academia me exija. Y el filósofo es esa excepción que no nos permite hacer afirmaciones universales en ciencias sociales. No puedo afirmar que Schütz esté equivocado del todo o que tenga toda la razón, ya que, conforme lo expliqué en el apartado anterior, en ciencias sociales resulta imposible hacer generalizaciones. Es posible que existan intelectuales filósofos, también es posible que todos los científicos sean filósofos, pero que por tener la necesidad de comer tomen rasgos codiciosos, o ambiciosos si tienen la necesidad de un frondoso *currículum vitae*.

Pudimos demostrar, entonces, que no necesariamente el científico social es objetivo y que la *verstehen* no es tampoco “perfecta”, pero esto no significa que debamos correr en círculos desesperadamente al grito de ¡no existe ciencia! o que debamos desgarrar nuestros cerebros buscando convertirnos en el Newton de las ciencias sociales. Simplemente debemos poder desarrollar una mentalidad crítica y, antes de creer cualquier cosa, comprender (*verstehen*) de dónde proviene. Incluso no debería ni creerme a mí, lector; tome lo que le digo como de quien viene: un abolicionista que cree que la vida debe rebelarse contra el gobierno de la ciencia⁴⁷.

Antes de dar por finalizado este apartado, debo decir algo que hasta aquí no había mencionado. Busqué responder a interrogantes tales como qué es la ciencia, qué cosas son científicas y para qué nos sirve esta disciplina. Pero hay algo fundamental que necesitamos entender: la ciencia no es algo que podamos catalogar como bueno o malo. Es una mera herramienta y, como tal, depende del uso que le demos⁴⁸. Así como podemos

⁴⁷ BAKUNIN, M., *Dios y el Estado*, (Utopía Libertaria), Anarres, Buenos Aires, 2008, p. 58.

⁴⁸ MARÍ, E., *Ciencia y ética. El modelo de la ciencia martillo*, en DOXA. Cuadernos de Filosofía del Derecho, nro. 10, 1991, p. 322.

usar un martillo para poner un clavo o romperle la cabeza a otra persona, la ciencia sólo nos proporciona conocimientos, está en nosotros ver qué hacemos con ellos.

VII. CIBERNÉTICA JURÍDICA

En este apartado me propongo trazar un paralelo entre lo hasta aquí dicho y el Derecho. Mucho se ha discutido sobre si éste es o no una ciencia. No pretendo entrar en esta discusión y me limitaré a exponer mi posición al respecto. Si la “ciencia jurídica” fuera una ciencia, la encontraríamos dentro del ámbito de las llamadas *ciencias sociales*, y, atento a lo que he venido sosteniendo en este ensayo, como las “ciencias sociales” no son estrictamente ciencias, el Derecho tampoco lo es. Pero esto no significa que no posean rasgos comunes. El Derecho, al igual que la ciencia, es una herramienta. Como tal, depende del uso que le den los que lo crean (legisladores) y los que lo aplican (jueces). Los especialistas del Derecho (juristas) pueden utilizarlo para producir y reproducir el sistema social, así como también para transformarlo.

La filosofía jurídica ha tenido una evolución similar a la que presenté en el apartado III de este escrito, destinada explicar el porqué del Derecho. Al principio, un iusnaturalismo teológico explicaba la existencia de éste como emanado de Dios. Luego, el iluminismo logra cambiar este paradigma y darle al Derecho la cualidad de surgir del raciocinio humano (Dios es reemplazado por la ciencia). El historicismo alemán tomará una posición parecida a la que señalé en Marx y verá el Derecho a través del desarrollo histórico, y no como eternos postulados de la razón. El iuspositivismo es la escuela que logra disociar completamente el Derecho de la metafísica jurídica como la moral, y definirlo como un conjunto de normas positivas y eficaces creadas por el hombre para regular conductas humanas. Finalmente, el realismo jurídico presenta un escepticismo hacia la norma positiva. A diferencia del positivismo, no se apega a fuertes normas que juegan el papel de leyes universales inquebrantables sino que se basa en precedentes jurisprudenciales que se adaptan a cada caso particular comprendiendo los distintos matices que cada uno presenta⁴⁹.

En nuestro sistema jurídico, encontramos varios rasgos comunes con la *verstehen*. Así, tenemos los tipos legales, que son creaciones humanas

⁴⁹ NINO, C., *Introducción al análisis del Derecho*, Astrea, Buenos Aires, 1987, pp. 28/46.

abstractas, que el jurista debe contrastar con los hechos sociales fácticos para el estudio del Derecho. Podemos ver que los tipos legales cumplen la función de tipos ideales. Por ejemplo, el art. 51 del Código Civil establece las pautas para determinar qué es una persona de existencia visible; el jurista, tomando esta definición y contrastándola empíricamente, discernirá entre las que son personas de existencia visible y las que no lo son, y atribuirá a éstas todas las consecuencias normativas previstas. Podemos tomar como otros ejemplos el art. 8 del Código de Comercio, que nos dice qué es un acto de comercio y que se aplicarán a estos actos las normas de dicho código; o el art. 79 del Código Penal, que nos define el homicidio y prevé las consecuencias para quien lo cometa; entre una muy extensa lista de ejemplos que podríamos citar.

Podemos ver, entonces, cómo en el Derecho tenemos tipos ideales. Ahora veamos cómo se utiliza la comprensión. Vimos en el apartado v, con el ejemplo del hombre que levantaba el brazo derecho con la palma de la mano extendida, que para comprender es necesario contextualizar el ámbito en que se produce la acción, para que ésta esté provista de sentido. Por eso, cuando el jurista debe aplicar los tipos legales a la realidad, debe estudiar cuidadosamente la conducta bajo análisis y el contexto en que se desarrolla. Por ejemplo, el art. 41 del Código Penal obliga al juez a indagar en las condiciones de vida que llevaron a la persona al delito, para poder cuantificar la pena que aplicará; o el art. 1198 del Código Civil, que nos dice que se deben interpretar los contratos acorde a la buena fe y atento a lo que las partes entendieron o pudieron haber entendido al momento de la celebración; entre otros ejemplos.

La subjetividad del observador también afecta en cibernética jurídica de la misma forma que en la cibernética social, y esto podemos verlo fácilmente, en el ámbito del Derecho, con las decisiones judiciales. Si los jueces fueran realmente objetivos, no podrían variar las resoluciones de los casos según sean analizados por un juez u otro. Veámoslo con un ejemplo: si a tenencia de estupefacientes nos referimos, podemos ver cómo la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha variado su jurisprudencia, conforme al gobierno de turno, en las últimas décadas. Tenemos una política de criminalización en el caso “Colavini”⁵⁰ con un gobierno de facto; la despenalización en “Bazterrica”⁵¹, durante el gobierno de Alfonsín; la vuelta a la

⁵⁰ Fallos 300:254.

⁵¹ Fallos 308:1392.

criminalización con “Montalvo”⁵², en época de Menem; y nuevamente la despenalización, en el reciente fallo “Arriola”⁵³, en el transcurso del segundo gobierno kirchnerista.

Al razonamiento que presento, tal vez pueda objetársele que es lógico que no siempre las decisiones jurisprudenciales sean iguales, ya que todos los casos no son idénticos. A lo que puedo contestar que también tenemos distintas interpretaciones que responden a distintos intereses aun en un mismo caso, porque de no ser así, no existirían las disidencias en los fallos, y no nos preocuparía tanto el grado de libertad que deben tener los jueces para decidir un caso, como pone de manifiesto Roberto Gargarella, en un excelente artículo en el que estudia las distintas técnicas interpretativas que ha utilizado nuestra Corte Suprema ante distintos casos, para resolver una cosa y no otra⁵⁴.

Por mi parte, adhiero a lo que nos enseña la teoría crítica del Derecho acerca de que primero el juez decide como quiere que el caso se resuelva y luego hecha mano de la técnica interpretativa que le conviene. Y concluyo este apartado de la misma forma que el anterior, recordando que el Derecho es una mera herramienta y está en los juristas su utilización.

VIII. CONCLUSIÓN

Hemos llegado al final de este trabajo y creo haber demostrado satisfactoriamente todas las ideas que expuse en él. Hagamos ahora una síntesis de las principales: La ciencia es una herramienta de gran importancia para la humanidad, pero no es indispensable, antes de ella existían otras disciplinas destinadas a cumplir su función y habrán otras que surjan con posterioridad; las llamadas ciencias sociales no son ciencias en el sentido estricto de lo que éstas significan y requieren de un método propio para su estudio; en el estudio de la sociedad, es imposible explicar y predecir hechos, por lo que debemos atenernos sólo a su comprensión; las llamadas

⁵² Fallos 313:1333.

⁵³ CSJN. ARRIOLA, Sebastián y otros s/ causa N° 9080. Sentencia del 25 de agosto del 2009. Publicado en *Diario Judicial*, del martes 25 de agosto de 2009. <<http://www.diario-judicial.com/nota.asp?IDNoticia=38453>>.

⁵⁴ GARGARELLA, R., *De la alquimia interpretativa al maltrato constitucional. La interpretación del Derecho en manos de la Corte Suprema argentina*, en *Jurisprudencia Argentina*, 2007, t. II, p. 1394.

ciencias sociales son subjetivas, pero no porque su objeto de estudio sean sujetos sino porque los científicos son sujetos insertos en el objeto que estudian; el Derecho no es una ciencia, pero, al igual que ésta, es una herramienta y adolece del mismo vicio que la cibernética social: el observador no es imparcial y objetivo sino subjetivo y actúa conforme a intereses teleológicos, como todas las personas.

Las llamadas *ciencias sociales* han avanzado de duras teorías universales a flexibles paradigmas⁵⁵, de *erklären* a *verstehen*, de ciencia a cibernética. Un filósofo contemporáneo nos enseña que la sociedad a evolucionado de una estructura sólida a una fluida liquidez⁵⁶. Tal vez sea momento de avanzar a un estado gaseoso y rechazar toda engañosa estructura que intente explicarnos. Como dice Rousseau, todo conocimiento que el hombre pretende tener no es más que el producto de su imaginación⁵⁷.

Michel Foucault sostiene que “el hombre que se revela es inexplicable”, dice José Pablo Feinmann en el programa televisivo *Filosofía aquí y ahora*⁵⁸ y agrega que está muy bien que así sea. Si el hombre se vuelve explicable deja de ser tal y se convierte en un objeto (de estudio). Las personas son impredecibles porque poseen el libre albedrío, a diferencia de la naturaleza. Ante un estímulo particular, existen infinitas reacciones que puede generar el hombre; pero, a fin de cuentas, toda la libertad de éste se reduce a dos opciones, a saber: ser insumiso o rata de laboratorio; comprendido o explicado; libre o prisionero.

Mientras no seamos insumisos, seremos ratones, como bien ha sabido retratar Art Spiegelman en su historieta *Maus*, donde cuenta la historia de sus padres, sobrevivientes de Auschwitz, representando a los nazis como gatos y a los judíos como ratones. El holocausto ha sido la mayor experiencia fáctica de hasta dónde puede llegar el gobierno de la ciencia, al punto de la más absoluta crueldad, de usar (y desechar) seres humanos como si

⁵⁵ ULEN, T., *Un premio Nobel en la ciencia legal: teoría, trabajo empírico y el método científico en el estudio del Derecho*, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, nro. 4, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2004, pp.74 y 75.

⁵⁶ BAUMAN, Z., *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003, pp. 7/20.

⁵⁷ D'AURIA, A., *Rousseau: su crítica social y su propuesta política*. La Ley, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2007, p. 69.

⁵⁸ Capítulo 12 de la segunda temporada (Foucault II). Su desgrabación puede leerse en <<http://nitegastesenleerme.blogspot.com/2009/06/filosofia-aqui-y-ahora-ii-segunda.html>>. Fecha de consulta: 28 de diciembre de 2009.

fueran entes inferiores, como los roedores que se utilizan para probar una nueva vacuna. Pero no sólo el gobierno de las ciencias naturales, como a lo que acabo de referir, también el de las sociales; el nazismo llevó a su máxima expresión al darwinismo social, a la “bestia rubia” nietzscheana y su idea del sacrificio de la humanidad decadente “en aras del florecimiento de una especie humana única y mas fuerte”⁵⁹.

Si somos explicables no somos más que un engranaje más de esta sofisticada maquinaria llamada sociedad. En este sentido vale la pena rescatar unas palabras del escritor ruso Fiódor Dostoievski: “Ciertamente, si descubrieran la fórmula de todos nuestros deseos, de todos nuestros caprichos; o sea, de dónde surgen, cómo evolucionan, cómo se reproducen, hacia qué objetivos tienden, etcétera, es muy probable que el hombre deje de sentir deseos. ¿Digo ‘probable’? ¡No, me equivoco, es seguro! ¿Qué satisfacción puede proporcionar desear de acuerdo con tablas? Pero hay más. El hombre será rebajado a la categoría de una simple tuerca. Porque ¿qué es un hombre si lo despojamos de su deseo y su voluntad sino una tuerca, un simple engranaje? ¿Qué piensan sobre esto? Veamos ¿puede ocurrir o es un disparate?”⁶⁰.

A cada paso que da la vida, la ciencia se quiebra y las preguntas no encuentran respuesta. Para ella dos y dos son cuatro, mas nosotros sabemos que cuatro no necesariamente es dos y dos, y nos tachará de “locos” por pretender que dos y dos sean tres. Pero, tal vez debamos aceptar que no existe ciencia y reemplazarla por algo distinto; hemos subido por la escalera y ha llegado el momento de arrojarla (como dijo Wittgenstein). Y, así, romper los dientes de este engranaje. O tal vez no...

IX. BIBLIOGRAFÍA

ARENDT, H., *La condición humana*, Paidós, Buenos Aires, 2009.

ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, Colihue, Buenos Aires, 2007.

BAKUNIN, M., *Dios y el Estado*, (Utopía Libertaria), Anarres, Buenos Aires, 2008.

BARBAROSCH, E., *Teoría de la justicia y la metaética contemporánea*, La Ley, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2007.

⁵⁹ NIETZSCHE, F., *La genealogía de la moral*, Edimat, Madrid, 2006, p. 111.

⁶⁰ DOSTOIEVSKI, F., *Memorias del subsuelo*, Ediciones Libertador, Buenos Aires, 2009, p. 47.

- BAUMAN, Z., *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.
- BOURDIEU, P., J. C. CHAMBOREDON y J. C. PASSERON, *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Siglo Veintiuno, México D. F., 1994.
- CHOMSKY, N., *Escritos libertarios. Esperanza en el porvenir*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2007.
- CEREJIDO, M., *Científicos versus intelectuales*, en *Ñ. Revista de cultura*, 13 de junio de 2009.
- D'AURIA, A., *Rousseau: su crítica social y su propuesta política. La Ley*, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2007.
- DESCARTES, R., *Discurso del método y Meditaciones metafísicas*, Gradifco, Buenos Aires, 2009.
- DOLINA, A., *Crónicas del ángel gris*, Colihue, Buenos Aires, 2008.
- DOSTOIEVSKI, F., *Memorias del subsuelo*, Ediciones Libertador, Buenos Aires, 2009.
- EINSTEIN, A., *Mi visión del mundo*, Tusquets, Barcelona, 1985.
- FEINMANN, J., *Foucault II*, en el programa televisivo *Filosofía aquí y ahora*, (segunda temporada, capítulo decimosegundo: <<http://nitegastesenleerme.blogspot.com/2009/06/filosofia-aqui-y-ahora-ii-segunda.html>>, fecha de consulta: 28 de diciembre de 2009).
- FREUD, S., *Psicología de las masas y análisis del yo*, (Obras completas), Editorial Americana, Buenos Aires, 1943.
- GAETA, R. y S. LUCERO, *Imre Lakatos: El falsacionismo sofisticado*, Eudeba, Buenos Aires, 2004.
- GAETA, R. y N. GENTILE, *Thomas Kuhn: de los paradigmas a la teoría evolucionista*, Eudeba, Buenos Aires, 2004.
- GARGARELLA, R., *De la alquimia interpretativa al maltrato constitucional. La interpretación del Derecho en manos de la Corte Suprema argentina*, en JA 2007-II-1394.
- GHERSI, C., *Metodología de la investigación en ciencias jurídicas*, Gowa, Buenos Aires, 2001.
- GIDDENS, A., *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires, 1997.
- HAWKING, S., *Historia del tiempo*, Editorial Crítica (Grijalbo), Buenos Aires, 1989.
- HEGEL, G., *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Porrúa, México D. F., 2004.
- HEMPEL, C., *Filosofía de la ciencia natural*, Alianza, Madrid, 2003.

- HUGHES, J. y W. SHARROCK, *La filosofía de la investigación social*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1999.
- IBAÑEZ, J., *Nuevos avances de la investigación social*, Proyecto A, Barcelona, 1998.
- JAMES, W., *El pragmatismo*, en <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/pragmatismo/caratula.html>, fecha de consulta: 28 de noviembre de 2009.
- KANT, I., *Crítica de la razón pura*, Ediciones Libertador, Buenos Aires, 2008.
- KLIMOVSKY, G. y C. HIDALGO, *La inexplicable sociedad*, A-Z., Buenos Aires, 2005.
- KLIMOVSKY, G., *Las desventuras del conocimiento científico*, A-Z., Buenos Aires, 1994.
- KUNZ, A. y N. CARDINAUX, *Investigar en Derecho*, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2005.
- LAHR, C., *Curso de filosofía*, Ángel Estrada, Buenos Aires, 1947.
- LUCHINI, C., *La impronta espacio-temporal en el análisis social clásico*, Biblos, Buenos Aires, 1999.
- MALET, A. y J. ISAAC, *La edad media*, Hachete, París, 1922.
- MARÍ, E., *Ciencia y ética. El modelo de la ciencia martillo*, en *DOXA: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, nro. 10, 1991.
- MARX, K., *Miseria de la filosofía*, Gradifco, Buenos Aires, 2009.
- NIETZSCHE, F., *La gaya ciencia*, Gradifco, Buenos Aires, 2008.
- NIETZSCHE, F., *La genealogía de la moral*, Edimat, Madrid, 2006.
- NINO, C., *Introducción al análisis del Derecho*, Astrea, Buenos Aires, 1987.
- PINO, G., *Acerca del positivismo y la ciencia*, en *Lecciones y Ensayos*, nro. 77, Lexis Nexis, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2002.
- PLATÓN, *La república*, Centro Editor de Cultura, Buenos Aires, 2007.
- POPPER, K., *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, Buenos Aires, 1994.
- POPPER, K., *La lógica de la investigación científica*, Tecnos, Madrid, 1973.
- ROTHBARD, M., *Hacia una nueva libertad*, Grito Sagrado, Buenos Aires, 2005.
- SCHÜTZ, A., *El problema de la realidad social* (Maurice Natanson Comp.), Amorrortu, Buenos Aires, 1995.
- SOSA ARDITI, E., *¿Es inconstitucional el orden natural? Comentario al fallo en autos "F. A. c/ GCBA s/ amparo (Art. 14 CCABA)" Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 de la Ciudad de Buenos Aires. Fallo del 10 de noviembre de 2009*, en *El Dial*, año XXII, nro. 2915, 1 de diciembre de 2009.

SPIEGELMAN, A., *Maus I. Mi padre sangra historia*, Emecé, Buenos Aires. 2008.

SPIEGELMAN, A., *Maus II. Y aquí comenzaron mis problemas*, Emecé. Buenos Aires, 2006.

SPINOZA, B., *Tratado teológico-político*, Lautaro, Buenos Aires, 1946.

ULEN, T., *Un premio Nobel en la ciencia legal: teoría, trabajo empírico y el método científico en el estudio del Derecho*, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*. nro. 4, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2004.

VERENGO, R., Las dimensiones del Derecho y las teorías jurídicas, en *Leciones y Ensayos*, nro. 59, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1994.

WEBER, M., *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.

WITTGENSTEIN, L., *Tratado lógico-philosophicus*, Alianza, Madrid. 1979.